

Quito, Abril 10 DEL 2018

INFORME DE COMISARIO DE SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzqué necesario revisar; así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo, al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante el año 2016,; se constituyó el 4 de Febrero de 2013, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, aprobada según Resolución SC.IJ.DJC.13.001384 de la Superintendencia de Compañías del 18 de marzo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril de 2013, bajo el número 1208.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

Identificación	Accionista	Capital
0801441627	Aguilar Bravo Jorge Hernán	320
1715309504	Paz Mazón Edison Fernando	320
1713792065	Paz Mazón Gladys Ximena	160
TOTAL		800

El Representante Legal es el Sr. Edison Paz Mazón, en su calidad de Gerente General, nombrado el 5 de abril del 2013 por un período estatutario de 5 años y el Sr. Jorge Hernán Aguilar Bravo, en su calidad de Presidente, nombrado el 5 de abril del 2013 por un período estatutario de 5 años, ambos designados por la Junta de Accionistas.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la

seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados Integral del período, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, vigentes para el Ecuador.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Estado de Situación Financiera** comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

	31/12/2017	31/12/2016	% VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	59.947	43.304	38
ACTIVO NO CORRIENTE	16	16	0
TOTAL DE ACTIVOS	59.963	43.320	38
PASIVO CORRIENTE	54.019	28.306	91
TOTAL DEL PASIVO	54.019	28.306	91
PATRIMONIO	5.944	15.041	68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	59.963	43.320	38

Los siguientes rubros corresponden al **Estado de Resultados Integral**, comparados con el ejercicio anterior:

	31/12/2017	31/12/2016	% VARIACION
INGRESOS	103.456	81.973	(16)
EGRESOS	101.212	75.491	(19)
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	2.244	6.482	24

Durante el ejercicio 2017 la Compañía ha obtenido ingresos por un total de USD 103.456, mismos que el año anterior fueron de USD. 81.973, A la fecha la empresa presenta una utilidad neta de USD 2.244.

A continuación un análisis de los principales Indicadores Financieros:

RAZÓN CORRIENTE					
<u>Activo Circulante</u>		<u>59.947</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>		<u>54.019</u>	1,11	Veces	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO					
<u>Pasivo Total</u>		<u>54.019</u>			
<u>Activo Total</u>		<u>59.963</u>	90	%	
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL					
<u>Ventas</u>		<u>103.456</u>			
<u>Activo Total</u>		<u>59.963</u>	1,73	Veces	

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,


Ing. Jorge Justicia
COMISARIO